



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2004 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el activo del Balance de Situación figura la cuenta 555 “Partidas pendientes de aplicación” un saldo de 30.373 euros. El problema que plantea el uso de estas cuentas es la posibilidad de anticipar fondos que, cuando hayan de ser reintegrados por aplicación al Presupuesto, carezcan de consignación presupuestaria. Luego, parece prudente establecer mecanismos en los cuales esta situación no se produzca.

2.- En el activo del Balance de Situación figuran las cuentas del subgrupo 47 “Entidades públicas” con saldo acreedor.

3.- Se ha detectado en la Liquidación de ingresos del Presupuesto una modificación de crédito financiada con el Remanente de Tesorería, la cual se recoge en el Resultado Presupuestario como Desviaciones positivas de financiación, haciendo que éste presente una situación de déficit, cuando debía de figurar (en su caso) como ajuste por gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.



Audiencia de Cuentas de Canarias

4.- En el Estado de Tesorería existen cobros y pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

5.- En ejercicios cerrados figuran importes pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad.

B) En relación con los anexos a los Estados Anuales

En la determinación del Remanente de Tesorería, en acreedores pendientes de pago de otras operaciones no presupuestarias, se incluyó el saldo del subgrupo 52 “Fianzas y depósitos recibidos”.

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

La incidencia indicada en el apartado A)2, A)5 y B) figuraba también en el informe del ejercicio anterior.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 56,8% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 21,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 41,7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes corrientes y servicios), que supuso el 33,1% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 38,9% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 1.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron intermedio el primero y reducido el segundo, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos fueron intermedios, el 84,5% y 87,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 86,5%.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El Resultado Presupuestario ajustado fue negativo, en tanto que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31.12.04 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2007.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Medina Jáber



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD: AYUNTAMIENTO	Página: 1/2
NOMBRE: TEGUESTE	Población: 10.165

CAPITULO INGRESOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Der.Rec.Netos	%	%	Recaudac.Neta	%	Pendiente cobro
1. Imp. directos	1.704.110,00	0,00	0,0	1.704.110,00	1.836.794,49	21,2	107,8	1.603.710,23	87,3	231.755,31
2. Imp. indirectos	290.500,00	0,00	0,0	290.500,00	241.626,65	2,8	83,2	241.626,65	100,0	0,00
3. Tasas y otros	996.670,62	6.572,65	0,7	1.003.243,27	882.477,94	10,2	88,0	716.124,62	81,1	165.003,95
4. Transferencias	4.011.890,76	1.063.003,19	26,5	5.074.893,95	4.928.928,41	56,8	97,1	4.649.250,51	94,3	279.677,90
5. Inq. patrimoniales	36.100,00	0,00	0,0	36.100,00	12.768,70	0,1	35,4	12.768,70	100,0	0,00
SUBTOTAL 1-5	7.039.271,38	1.069.575,84	15,2	8.108.847,22	7.902.596,19	91,0	97,5	7.223.480,71	91,4	676.437,16
6. Enaj. inv. reales	260,10	0,00	0,0	260,10	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
7. Transferencias	728.147,29	697.071,30	95,7	1.425.218,59	780.160,13	9,0	54,7	115.402,53	14,8	664.757,60
SUBTOTAL 6-7	728.407,39	697.071,30	95,7	1.425.478,69	780.160,13	9,0	54,7	115.402,53	14,8	664.757,60
8. Var. act. finan.	1.000,00	1.253.196,20	25.319,6	1.254.196,20	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	0,00	0,00	#jNúm!	0,00	0,00	0,0	jNúm!	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 8-9	1.000,00	1.253.196,20	25.319,6	1.254.196,20	0,00	0,0	0,0	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-9	729.407,39	1.950.267,50	267,4	2.679.674,89	780.160,13	9,0	29,1	115.402,53	14,8	664.757,60
TOTAL INGRESOS	7.768.678,77	3.019.843,34	38,9	10.788.522,11	8.682.756,32	100,0	80,5	7.338.883,24	84,5	1.341.194,76

CAPITULO GASTOS	Prev. Inicial	Modificaciones	%	Prev.definitiva	Obl.Rec.Netas	%	%	Pagos líquidos	%	Pendiente pago
1. Retrib. personal	3.060.167,15	994.377,69	32,5	4.054.544,84	3.498.993,83	41,7	86,3	3.490.216,90	99,7	8.776,93
2. Comp.bienes y ser.	2.166.465,71	741.161,98	34,2	2.907.627,69	2.778.197,48	33,1	95,5	2.075.732,41	74,7	702.465,07
3. Intereses	148.947,86	-26.550,00	-17,8	122.397,86	119.968,92	1,4	98,0	119.968,92	100,0	0,00
4. Transferencias	299.521,34	-6.441,76	-2,2	293.079,58	205.974,53	2,5	70,3	190.772,48	92,6	15.202,05
SUBTOTAL 1-4	5.675.102,06	1.702.547,91	30,0	7.377.649,97	6.603.134,76	78,6	89,5	5.876.690,71	89,0	726.444,05
6. Inversiones reales	1.577.476,97	1.309.745,43	83,0	2.887.222,40	1.305.269,41	15,5	45,2	958.053,26	73,4	347.216,15
7. Transferencias	54.045,54	-18.000,00	-33,3	36.045,54	0,00	0,0	0,00	0,00	Núm!	0,00
SUBTOTAL 6-7	1.631.522,51	1.291.745,43	79,2	2.923.267,94	1.305.269,41	15,5	44,7	958.053,26	73,4	347.216,15
8. Var. act. finan.	1.000,00	-1.000,00	-100,0	0,00	0,00	0,0	jNúm!	0,00	Núm!	0,00
9. Var. pas. finan.	461.054,20	26.550,00	5,8	487.604,20	487.604,20	5,8	100,0	487.604,20	100,0	0,00
SUBTOTAL 8-9	462.054,20	25.550,00	5,5	487.604,20	487.604,20	5,8	100,0	487.604,20	100,0	0,00
SUBTOTAL 6-9	2.093.576,71	1.317.295,43	62,9	3.410.872,14	1.792.873,61	21,4	52,6	1.445.657,46	80,6	347.216,15
TOTAL	7.768.678,77	3.019.843,34	38,9	10.788.522,11	8.396.008,37	100,0	77,8	7.322.348,17	87,2	1.073.660,20

G. FUNCION	Obl.Rec.Netas	%	REMANENTE DE TESORERIA	
1. Serv. caract. gral.	1.183.029,88	14,1	1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO	2.153.219,12
2. Protec.civil. y s.c.	276.083,89	3,3	- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	1.341.194,76
3. Seg.Protecc.P.Social	1.586.379,99	18,9	- De presupuesto de ingresos Ptos. Cerrados	902.536,27
4. Prod.bienes pub.soc.	3.135.882,89	37,3	- De operaciones comerciales	0,00
5. Prod.bienes c.econ.	1.184.530,25	14,1	- De recursos de otros entes públicos	0,00
6. Req.econ.c.general	349.183,08	4,2	- De otras operaciones no presupuestarias	-258,28
7. Reg.econ.sect.prod.	0,00	0,0	- Menos = Saldos de dudoso cobro	90.253,63
8. Ajustes por consol.	0,00	0,0	- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	0,00
9. Transf.adm.públicas	73.383,10	0,9	2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	1.782.613,61
0. Deuda Pública	607.535,29	7,2	- De presupuesto de gastos Pto. corriente	1.073.660,20
TOTAL GASTOS	8.396.008,37	100,0	- De presupuesto de gastos Ptos. cerrados	633.656,98
			- De presupuesto de ingresos	0,00
			- De operaciones comerciales	0,00
			- De recursos de otros entes públicos	0,00
			- De otras operaciones no presupuestarias	105.669,03
			- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	30.372,60
			3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DE EJERCICIO	1.291.581,59
			4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	1.271.680,91
			5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)	390.506,19
			6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)	1.662.187,10

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	8.680.078,00	
2. Obligaciones reconocidas netas	8.396.008,37	
3. Resultado presupuestario (1-2)		284.069,63
4. Desviaciones positivas de financiación	1.271.680,91	
5. Desviaciones negativas de financiación	0,00	
6. Gastos finan. reman. liquido de Tesorería	0,00	
7. Resul. de operaciones comerciales	0,00	
8. Resul. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-987.611,28

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo al 1/1	2.062.801,02	1.892.428,12
Rectificaciones	-158.985,95	-150.111,55
Cobros/pagos	1.001.278,80	1.108.659,59
SALDO 31/12	902.536,27	633.656,98



EJERCICIO 2004

ENTIDADES LOCALES CANARIAS

TIPO ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO	Página: 2/2
NOMBRE:	TEGUESTE	Población: 10.165

BALANCE DE SITUACION					
ACTIVO			PASIVO		
		%			%
INMOVILIZADO MATERIAL	15.844.557,57	54,1	PATRIMONIO Y RESERVAS	14.466.553,68	49,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	21.859,81	0,1	SUBVENCIONES DE CAPITAL	7.020.124,93	24,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	9.767.462,11	33,4	PROVISIONES	0,00	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	87.003,53	0,3	DEUDAS A LARGO PLAZO	4.768.583,25	16,3
GASTOS A CANCELAR	0,00	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.853.136,92	6,3
EXISTENCIAS	0,00	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0
DEUDORES	2.243.472,75	7,7	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.321.954,19	4,5	RESULTADOS	1.177.911,18	4,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0,00	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,0			
TOTAL ACTIVO	29.286.309,96	100,0	TOTAL PASIVO	29.286.309,96	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	9.317,64	0,9	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	9.317,64	0,9
CUENTAS DE ORDEN	1.075.807,82	99,1	CUENTAS DE ORDEN	1.075.807,82	99,1
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.085.125,46	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.085.125,46	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. Mod. presupuestarias	38,9 %
2. Ejecución de ingresos	80,5 %
3. Ejecución de gastos	77,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	84,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,2 %
6. Carga financiera global	7,7 %
7. Carga financiera por hab.	59,77 €
8. Ahorro bruto	16,4 %
9. Ahorro neto	10,3 %
10. Eficacia gestión recaud.	86,5 %
11. Ingreso por habitante	854,18 €
12. Gastos por habitante	825,97 €

INDICADORES FINANCIEROS	
1. Endeudamiento	0,46
2. Endeudamiento por habitante	469,12 €
3. Liquidez	1,88
4. Solvencia	4,22
5. Firmeza	5,39

CUENTA DE RESULTADOS	
RESULTADO NETO	1.177.911,18

ESTADO DE MODIFICACIONES		
	TOTALES	%
Credito Extraordinario	268.646,78	8,9
Suplementos de Credito	0,00	0,0
Ampliaciones de Credito	0,00	0,0
Transferencias de Credito Positivas	837.449,32	27,7
Transferencias de Credito Negativa	837.449,32	27,7
Incorporaciones de Rem. Credito	984.549,42	32,6
Creditos generados por Ingresos	1.766.647,14	58,5
Bajas Anulación	0,00	0,0
TOTAL	3.019.843,34	



Audiencia de Cuentas de Canarias

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 DEL AYUNTAMIENTO
DE TEGUESTE**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.



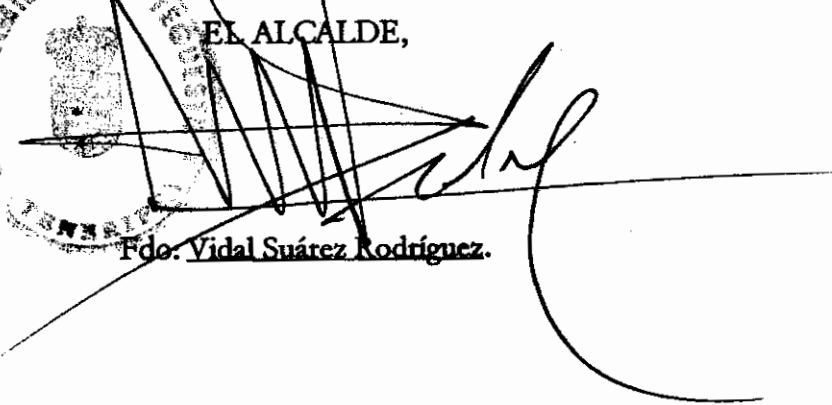
AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	
Registro de	SALIDA
Num.	2006-002792
Fecha	11-05-2006

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

S/Ref.:
 N/ Ref.: Int./ n.c.
 Asunto: Alegaciones Cta. Gral. ejercicio
 2004.

Audiencia de Cuentas de Canarias
 C/Suárez Guerra, 18
 38.003-SANTA CRUZ DE TENERIFE

En relación con la fiscalización provisional de los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del Ejercicio Económico de 2004, adjunto remito las alegaciones pertinentes.

En la Villa de Tegueste, 8 de mayo de 2006.
 EL ALCALDE,

 Fdo. Vidal Suárez Rodríguez.

REGISTRO DE ENTRADA	
Presidencia	
Area Ayuntamientos	✓
Area Cabildos Insulares	
Area otros Entes Públicos ..	
Area C. A.	
Secretaría Gral.	

El Secretario General,





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE
(TENERIFE)

Int: gad

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004
INFORME AL RESULTADO PROVISIONAL DE FISCALIZACION

Por parte de esta Intervención, dentro del plazo conferido para efectuar alegaciones al resultado de fiscalización provisional de la Cuenta General del ejercicio económico 2004, se emite el presente informe:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales:

1.- En el activo del Balance, efectivamente, figura en la cuenta 555 "Partidas pendientes de aplicación" un saldo de 30.373 euros. Se trata del pago de amortizaciones de préstamos correspondientes al mes de diciembre, cargadas en cuentas bancarias y para las cuales no había dotación presupuestaria a esa fecha en el grupo 0, capítulo 9 del presupuesto de gastos.

2.- En relación al saldo deudor de las cuentas del subgrupo 47, sólo consta saldo deudor en la cuenta 4741, "Hacienda Pública, deudora por IGIC", por importe de 258,28 euros. Conviene indicar, aunque no corresponda al ámbito temporal de la fiscalización, que tal error se ha subsanado en el ejercicio 2005.

3.- Se indica que en la liquidación de ingresos del Presupuesto se ha detectado una modificación de crédito financiada con el Remanente de Tesorería, la cual se recoge en el Resultado Presupuestario con Desviaciones positivas de financiación, debiendo figurar como ajuste por gastos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Se observa, en efecto, que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales financió obligaciones por importe de 1.512,95 euros amparadas en créditos incorporados en la partida 511.611.18. Debería figurar en el Estado de Resultado Presupuestario como ajuste aumentando el mismo por ese importe.

4.- Se informa un desequilibrio entre el Debe y el Haber del Estado de Tesorería. En relación a este punto, no se observa tal descuadre por esta Intervención, pues Total Debe y Total Haber aparecen cuadrados por importe de 22.847.658,76 euros. Con la finalidad de evitar confusiones, se remite copia del citado Estado que integra la Cuenta General de 2004.

5.- En el Estado de Tesorería existen cobros y pagos imputados a conceptos no previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Debe tratarse de la aplicación de cobros y pagos a cuentas del subgrupo 52, en vez de realizarse a las del subgrupo 51, error explicable por la similar definición contable de ambas cuentas.

6.- En relación a los importes de ejercicios cerrados pendientes de cobro y pago de cierta antigüedad, se indica que se está realizando un paulatino proceso de depuración de saldos. En el ejercicio 2004 se han practicado anulaciones de derechos de ejercicios cerrados por importe de 157.003,33 euros y de obligaciones por 75.734,36 euros.

7.- Se informa que no se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda.

En relación a este punto, cabe indicar que el programa contable del que disponía este Ayuntamiento en ese entonces no facilitaba el referido Estado.

Para completar esta información, se adjuntan los datos de la deuda remitidos a la Viceconsejería de Hacienda del Gobierno de Canarias a los efectos de realización de la auditoría de gestión para la determinación de la cuantía y destino del Fondo Canario de Financiación Municipal correspondientes al Ayuntamiento de Tegueste, referidos al ejercicio 2004.

B) En relación con los anexos a los Estados Anuales

1.- Se informa la falta de remisión del Estado de Gastos con Financiación afectada.

Por esta Intervención consta remisión del mismo según relación de datos facilitados a esa Entidad, recibida por Vds. el 14 de octubre de 2005. En cualquier caso, se remite en soporte papel, adjunto a este escrito.

2.- En el Estado de Tesorería figuran cobros y pagos imputados al subgrupo 52 "Fianzas y Depósitos recibidos".

En principio, se trata de cobros y pagos que deberían imputarse al subgrupo 51. Como se han aplicado al cuentas del subgrupo 52, se ha incorporado al citado Estado de Tesorería dicho subgrupo 52, en sustitución del 51, aunque se debió haber realizado un traspaso de saldos de 52 a 51.

Documentación adjunta:

- Estado de Tesorería.
- Estado de Gastos con Financiación Afectada.
- Extracto de la documentación remitida a la Viceconsejería de Hacienda a los efectos de la asignación del Fondo Canario de Financiación Municipal, donde se contiene la información relativa al endeudamiento de la Corporación.

Es cuanto se tiene a bien informar.

En la Villa de Tegueste, a 28 de abril de 2005.

El Interventor Accidental,


Gerardo Armas Davara